



# Asamblea Constituyente de la Ciudad de México

# Gaceta Parlamentaria

---

Recinto de Xicoténcatl 9, antigua sede del Senado de la República

Número 55

---

## CONTENIDO

### Orden del Día

- 2 De la sesión ordinaria del viernes 16 de diciembre de 2016, a celebrarse a las 10:00 horas.

### Proyecto de acta

- 3 De la sesión de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, celebrada el viernes 25 de noviembre de 2016

**Viernes 16 de diciembre**

## Orden del Día

DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL VIERNES 16 DE DICIEMBRE DE 2016, A CELEBRARSE A LAS 10:00 HORAS.

### 1. Lectura y aprobación del Orden del Día.

### 2. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.

### 3. Comunicaciones

Una, del Diputado Constituyente Mardonio Carballo Manuel, del Grupo Parlamentario del Partido de Morena por el que solicita licencia.

*Trámite propuesto: La Mesa Directiva somete a la consideración de la Asamblea, en votación económica, el Acuerdo por el que se concede licencia al Diputado Constituyente Mardonio Carballo Manuel.*

### Toma de Protesta del Diputado Constituyente Aristeo López Pérez.

### 4. Acuerdos de Mesa Directiva.

Uno, por el que se proponen Lineamientos complementarios para el resguardo de los expedientes de dictamen y bases reglamentarias para su discusión en el Pleno.

*Trámite propuesto: Se pondrá a consideración de la Asamblea, en votación económica.*

Uno, por el que se integra el Comité de Transparencia de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y se habilita a la Unidad de Transparencia y Parlamento Abierto como Unidad de Transparencia.

*Trámite propuesto: Se pondrá a consideración de la Asamblea, en votación nominal.*

Nota: Su aprobación requiere mayoría calificada de los integrantes.

### 5. Acuerdos de Mesa de Consulta.

Uno, por el que se proponen al Pleno, las Medidas para la Votación Electrónica.

*Trámite propuesto: Se pondrá a consideración de la Asamblea, en votación nominal.*

Nota: Su aprobación requiere mayoría calificada de los integrantes.

### 6. Dictámenes.

Uno, de la Comisión de Principios Generales relativo a los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 26, 73, 74, 75 y 76 de la Constitución Política de la Ciudad de México.

*Trámite propuesto: La discusión se realizará artículo por artículo del dictamen, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y los Lineamientos Complementarios para el Resguardo de los Expedientes de Dictamen y Bases Reglamentarias para su Discusión en el Pleno.*

Nota: Su aprobación requiere mayoría calificada de los integrantes presentes, de conformidad con el Artículo Séptimo Transitorio del Decreto por el que se declaran reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la reforma política de la Ciudad de México publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de enero de 2016.

### CITA

*Se citará a sesión ordinaria el sábado 17 de diciembre, a las 10:00 horas.*

## Proyecto de acta

DE LA SESIÓN DE ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL VIERNES VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS

### Presidencia del Constituyente Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez

En la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, sita en la antigua sede del Senado de la República, ubicada en la calle de Xicotécatl número nueve, Colonia Centro, en la Ciudad de México, a las once horas con treinta y nueve minutos del viernes veinticinco de noviembre de dos mil dieciséis, con la asistencia de setenta y cinco constituyentes registrados previamente, el Presidente declara abierta la sesión.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al Orden del Día. No habiendo oradores registrados en votación económica se aprueba.

El siguiente punto del Orden del Día es la lectura del acta de la sesión anterior; en votación económica se dispensa su lectura dado que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. No habiendo oradores registrados en votación económica se aprueba.

Se da cuenta con oficio de la Cámara de Senadores, por el que se informa la designación del senador Jorge Aréchiga Ávila como diputado constituyente, en sustitución del senador Carlos Alberto Puente Salas, mediante acuerdo de la Junta de Coordinación Política de ese Órgano Legislativo, aprobado por el Pleno del Senado de la República el diecisiete de noviembre de dos mil dieciséis. De enterado.

Desde su curul los constituyentes:

- Javier Quijano Baz, del Grupo Parlamentario de MORENA, cuestiona respecto al trámite dictado así como el fundamento legal del nombramiento comunicado por el Senado, dado que en la reforma constitucional que da origen a la Asamblea Constituyente no se autoriza a las Cámaras de Congreso General a designar a alguien cada vez que alguno de sus designados se retire y solicita que se registre su protesta en el acta correspondiente.

- Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA, expresa que es muy debatible que el Senado o la Cámara de Diputados a voluntad sustituyan a alguno de sus designados y solicita que se provea de una interpretación armónica y sistemática de los preceptos constitucionales relacionados a efecto de clarificar las facultades del Senado de la República relativas a la constante designación de constituyentes.

- Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, del Grupo Parlamentario de MORENA, se une al reclamo expresado y solicita que quede constancia de su posición respecto a que se está violentando el principio de legalidad, en el cual lo que no está permitido para la autoridad, le está prohibido.

El Presidente expresa que siempre se ha conducido con apego estricto a la legalidad y a las normas que rigen la Asamblea, y que hay precedentes ya establecidos en la misma para hacer la sustitución respectiva de los legisladores que se retiran después de haber sido designados, asimismo indica que las posiciones serán registradas puntualmente en el acta y en el Diario de los Debates.

- Javier Quijano Baz, del Grupo Parlamentario de MORENA, en dos ocasiones, refiere que cuando se dio el caso anterior su Grupo protestó y que aun cuando se han consumado otras tomas de protesta ello no puede servir de precedente porque a su consideración resulta ilegal, por tal razón solicita que se tome votación nominal. Asimismo, informa respecto a la demanda de amparo indirecto que presentó, misma que fue inadmitida y que hace dos días fue atraída por la Suprema Corte como consecuencia del recurso de queja que presentó.

El Presidente expresa que no es posible someter a votación los actos realizados por otro poder, como lo establece la propia reforma constitucional; refiere que este ha sido un debate que se presentó desde la propia instalación de la Asamblea y se han seguido los procedimientos jurídicos correspondientes y que, como ya se comentó, incluso la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha atraído el caso específico sobre la representación de los diputados y senadores en esta Asamblea Constituyente y habrá definición de la Corte al respecto, por lo que una vez adoptada la resolución en la materia, esta Asamblea Constituyente se allanará a la misma.

Se da cuenta con oficio del constituyente Horacio Daniel Franco Meza, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus actividades como diputado constituyente a partir de esta fecha, llámese al suplente. Desde su curul realiza comentarios sobre la licencia solicitada la constituyente María de los Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Sin más oradores registrados en votación económica se aprueban los puntos de acuerdo. Comuníquense.

El Presidente informa a la Asamblea que se encuentran en el Pleno los ciudadanos Jorge Aréchiga Ávila e Isidro Hildegardo Cisneros Ramírez, diputados constituyentes de la Ciudad de México, a quienes toma la protesta de Ley y entran en funciones.

Se recibe oficio de la Comisión de Poder Judicial, Procuración de Justicia, Seguridad Pública y Organismos Constitucionales Autónomos, por el que se solicita la modificación de turno del artículo cuarenta y ocho, relativo a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, a la Comisión de Carta de Derechos. El Presidente informa a la Asamblea que fue abordado el tema en la Conferencia de Armonización durante su reunión celebrada el viernes pasado, por lo que se formaliza el turno de dicho artículo a la Comisión de Carta de Derechos.

Se da cuenta con oficio del constituyente Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA, por el que remite información a la Mesa Directiva, solicitando su intervención, mismo que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria. Se da el uso de la palabra desde su curul al constituyente Cárdenas Gracia, quien hace comentarios en relación con el presupuesto asignado a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. El Presidente hace aclaraciones y refiere que se ha dado respuesta puntual a la comunicación en comentario.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al acuerdo de la Mesa de Consulta por el que se propone al Pleno la siguiente modificación al artículo treinta y ocho del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México: "Las comisiones deberán emitir los dictámenes a más tardar el diez de diciembre de dos mil dieciséis. Si esto no ocurriera, la Mesa Directiva deberá ejercer la

facultad de atracción y presentarlos a consideración del Pleno". Sin oradores registrados, en votación nominal por mayoría calificada de setenta y siete votos, se aprueba el acuerdo. En su oportunidad y desde su curul realiza comentarios en relación con el acuerdo la constituyente María de los Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. El Presidente hace aclaraciones, informa que la reforma entra en vigor de inmediato, e instruye su publicación en el Diario Oficial de la Federación, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y en la Gaceta Parlamentaria de la Asamblea Constituyente.

Se da cuenta con acuerdo de la Mesa Directiva, por el que se modifica el número de asesores por comisiones legislativas y constituyentes electos que no están en las Juntas Directivas en dichas comisiones, el Presidente recuerda que en la discusión de la sesión anterior, donde fue aprobado el presupuesto, se plantearon adecuaciones y modificaciones puntuales por parte de la Asamblea, las cuales han sido retomadas en la Mesa Directiva para hacer el ajuste al presupuesto y la asignación de asesores a comisiones, así como a los diputados electos, precisando quiénes han declinado recibir dicho apoyo, e instruye a la Secretaría a dar lectura al acuerdo. Se concede el uso de la palabra para referirse al mismo a la constituyente Bertha Elena Luján Uranga, del Grupo Parlamentario de MORENA. Sin más oradores registrados en votación económica se aprueba.

El Presidente hace un pronunciamiento en alusión al Día Internacional de la eliminación de la Violencia contra la Mujer. Se concede el uso de la palabra para referirse al tema a las y los constituyentes: Aida Arregui Guerrero, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; Kenia López Rabadán, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Olga María del Carmen Sánchez Cordero, del Grupo Parlamentario Constitucionalista; Claudia Aguilar Barroso, del Grupo Parlamentario del Ejecutivo Federal; José Marco Antonio Olvera Acevedo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Gabriela Rodríguez Ramírez, del Grupo Parlamentario de MORENA; Lol kin Castañeda Badillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, quien solicita guardar un minuto de silencio en memoria de las hermanas Mirabal, el Presidente obsequia dicha solicitud e invita a la Asamblea ponerse de pie en memoria de ellas y de todas las mujeres víctimas de la

violencia en el mundo; Luis Alejandro Bustos Olivares, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México; y Esthela Damián Peralta, del Grupo Parlamentario de MORENA. En su oportunidad y desde su curul hace uso de la palabra la constituyente Katia D'Artigues Beauregard, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

El Presidente informa a la Asamblea que las constituyentes Gabriela Cuevas Barron, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y Martha Patricia Ruiz Anchondo, del Grupo Parlamentario de MORENA; así como los constituyentes Federico Döring Casar, Santiago Taboada Cortina, ambos del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y René Cervera García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, han solicitado se incorpore el sentido de su voto, de carácter positivo, respecto al acuerdo para modificar el Reglamento. Toda vez de que la votación se cerró, la Presidencia solicita a servicios parlamentarios incorporar este registro tanto el acta correspondiente como en el Diario de los Debates.

Por otra parte, el Presidente convoca a la Conferencia de Armonización, a la reunión de trabajo que se celebrará al término de esta sesión.

Agotados los asuntos del orden del día, el Presidente cita para la siguiente sesión que se llevará a cabo el miércoles treinta de noviembre a las diez horas, y levanta la sesión a las trece horas con cuarenta minutos.

Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez.  
Constituyente Presidente.

Margarita Saldaña Hernández.  
Constituyente Secretaria.

Bertha Elena Luján Uranga.  
Constituyente Secretaria.

**Asamblea Constituyente de la Ciudad de México**

**Mesa Directiva**

**Presidente:** Diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez

**Vicepresidentes:** Diputados Clara Marina Brugada Molina, Irma Cué Sarquis, Mauricio Tabe Echartea

**Secretarias:** Diputadas Margarita Saldaña Hernández, Bertha Elena Luján Uranga, Aída Arregui Guerrero

**Domicilio:** Xicoténcatl número 9, colonia Centro, CP 06018, delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México

**Dirección electrónica:** <http://www.diputados.gob.mx/asambleaconstituyentecdmx/>